

CAPITULO LXVI.

Presentase por obispo de Guadalupe el padre Juan Vélez de Zavala, clérigo menor, quien no fué por el voto de su sacratísima religion; presentase en su lugar el Illmo. Sr. D. Juan Ruiz Colmenero, de quien se da breve noticia; expone por milagrosa la imagen de Nuestra Señora de Zapopan; refiérese el origen de la fiesta del Patrocinio, y jura Guadalupe defender el misterio de la Concepcion.

1. Habiendo fallecido, como vimos, el Setiembre del de 47, arribó al puerto de la Veracruz, en donde comunicó al Illmo. Sr. D. Juan Sanchez Duque de Estrada, presentó su Magestad por obispo del reino de la Nueva-Galicia, al R. padre Juan Velez de Zavala, clérigo menor, predicador de su Magestad, natural de Madrid, hijo de D. Juan Velez y de Doña María de Zavala; tomó el hábito en el convento del Espíritu Santo de Madrid, en el que tuvo los primeros oficios, y conforme al voto de esta sacratísima religion, propuso la no admision de dicho obispado, ni la santidad del papa Urbano VIII quiso dispensar dicho voto, por lo que presentó su Magestad por obispo, al Sr. Dr. D. Juan Ruiz Colmenero, natural de la villa de Budea, en el obispado de Sigüenza, hijo de D. Pedro Colmenero y de Doña María Ruiz; estudió en el insigne colegio de San Ildefonso de Cuenca, fué catedrático de prima en teología, y rector de aquella universidad el año de 635; fué magistral de la iglesia Ciudad Rodrigo y de la de Sigüenza, de donde salió para su obispado, sin embargo de su resistencia. La cédula de su presentacion, fué por Enero de 646, y por

Setiembre del de 47, arribó al puerto de la Veracruz, en donde comunicó al Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, á quien dicho Sr. Colmenero animó á que se restituyese á su iglesia, de donde habia salido como fugitivo; y estando para consagrarle en la Puebla, recibió un despacho del virey, conde de Salvatierra, en que le ordenaba pasase luego á servir su obispado, y aunque pudo detenerse, se sacrificó y luego se puso en camino, y sin entrar en México pasó á Valladolid, en donde le consagró el Illmo. Sr. D. Fr. Márcos Ramirez de Prado, y el dia 24 de Diciembre fué recibido en su iglesia, y luego por Junio del año siguiente de 648, salió á su general visita, en la que gastó hasta Setiembre del año de 49, y la anduvo en mula, y sin salir de su obispado, fueron dos mil doscientas y ochenta leguas las que anduvo, y confirmó cerca de cuarenta mil personas; redujo á nuestra santa fé muchos bárbaros, reparó muchas ofensas á Dios, y remedió muchas necesidades temporales, como se percibe de su itinerario, escrito por su secretario D. Tomás Muñoz de Morafa.

2. Edificó la iglesia del santuario de Nuestra Señora de San Juan, asistiendo personalmente algun tiempo á su fábrica; fomentó las obras interiores del convento de monjas de Santa María de Gracia, y les aseguró sus rentas, y en lo tocante al gobierno espiritual de dicho convento, estaba tan contento, que al tiempo de su muerte dijo daba á Dios infinitas gracias, porque en diez y seis años no habia tenido que reprehender en dicho convento; amaba tanto á los indios, que sabiendo que si se les hacia algun agravio, sin poderse contener, salia de su natural pacífico, y decia que solo por defender un indio, debian estimarse por bien logrados los trabajos de España á Indias: entre los muchos bárbaros que redujo, diré las circunstancias con que logró, como debemos creer, la salvacion de cuatro.

3. Supo que en la sierra del Nayarit, en un profundo barranco, estaban cuatro indios tan viejos, que ya no se podian mover ni salir á parte alguna; esta noticia daban unos indios que entraban á comerciar, y lleno todo nuestro príncipe de caridad, determinó como buen pastor visitarlos, y propusieronle ser difícil por lo áspero de aquellas sierras; mas todas las allanó, siendo tales, que en muchas partes fué necesario que con sogas ceñidas al cuerpo le dejasen ir; pudo por otro camino mas dilatado llegar adonde los indios estaban, mas no tan presto como deseaba, y así se tiró, como dicen, por el atajo; hablóles con lágrimas en los ojos, acariciólos, y por medio de intérprete encendió en sus helados corazones el deseo de salir de sus tinieblas; dióles á conocer el beneficio que Dios les hacia en llamarlos para la vida eterna, cuando ellos no podian salir ya de aquel profundo, á buscar las aguas del bautismo, puerta por donde era preciso entrasen; sacólos, dejando encargado se instruyesen y á su costa

regulasen: á los cuarenta dias se le dió noticia que habian muerto todos cristianos.

4. Fatigado iba el señor obispo internándose en el reino de Leon, cuando le llegó la noticia de su logrado trabajo, con lo que cobró nuevo aliento y llegó mas allá del Rio-Blanco, donde, segun los mismos indios decian, no habia llegado español alguno; sacó algunos infieles, á los que redujo á pueblo, y les proveyó de lo necesario para su iglesia, y fué principio de otros pueblos que los religiosos de San Francisco de la provincia de Zacatecas han fundado en el reino de Leon. Quiso pasar adelante, hasta el rio Bravo, que entra en el mar del Norte, y no lo hizo porque el gobernador del reino de Leon no lo permitió, por no poderle dar escolta; y en esta ocasion, habiendo su Illma. reducido á un infiel, este le presentó un pedazo de flecha del tamaño de una tercia, que la engastaba una piedra del grueso de dos dedos, la que apreció en tanto, que se la remitió á su amigo el Sr. Palafox.

5. Era tan humilde y recatado, que ni aun despues de muerto quiso se viese su cuerpo desnudo, por lo que mandó en su testamento no lo embalsamasen, y nombró dos confidentes que le vistiesen para el sepulcro. Escribió unos comentarios á los libros de *Consolatione* de Severino Boecio, y mas de cinco mil pensamientos sueltos, predicables é ilustrados todos con lugares de la Sagrada Escritura, y llamó Misceláneas, llenas todas de erudicion, que donó al Dr. D. Francisco de Cueto Bustamante, para que en su nombre los diese á la estampa, por no quererlo hacer en el suyo por su modestia; y no habiendo tenido efecto (seria por el costo de las imprentas en este reino), estando ya moribundo, se los dió al padre Melchor Paez, con cargo que remitiese el comentario á un amigo que tenia, magistral de Toledo.

6. En la enfermedad de que murió dió

á conocer su paciencia, estando cuarenta y cuatro dias de espaldas, sin movimiento, y con excesivos dolores; la sed le affigia sobremañera, y teniendo á la cabecera una imágen de Nuestra Señora de Zapopan, se volvió á ella, y con humildad y lágrimas le pidió no permitiese que su indigno capellan muriese con tal fatiga; quedóse en quietud, cerrados los ojos por medio cuarto de hora, y prorumpió diciendo: «bendita sea la Madre de Dios mi querida Señora, que así favorece á los suyos; sepan que tengo ya muchos consuelos:» (esto fué tres dias ántes de su muerte), y de allí á poco su secretario le preguntó si queria refrescar la boca, y le respondió no tener sed alguna, y que gracias á Dios y á su Madre Santísima no la tendria, que le habia hecho un singular favor, y moria con gozo. Quisieron encomendarle el alma, y dijo que él avisaria, que no moriria aquella noche, que habia de llegar á la víspera de San Miguel, su especial devoto; y sin que le fatigase mas la sed, se mantuvo tres dias, y en 28 de Setiembre del año de 663, á las tres de la mañana, dió su alma al Criador. Procedióse á su funeral en la forma acostumbrada, en la iglesia catedral, y por el mucho amor que le tuvieron los prebendados, y por consuelo del pueblo, se puso su sombrero pendiente de una cinta, en la cornisa de la iglesia, al lado del del Sr. Mendiola, que fué el primero, y aunque no se mueve con tanta frecuencia como el dicho del Sr. Mendiola, en muchas ocasiones han sido iguales los movimientos.

7. De la narracion corta referida, se percibe el buen olor de las virtudes de este esclarecido prelado, por lo que no me detengo en individualarlas; baste decir era tierno amante de Nuestra Señora, y por eso se esmeró en propagar su devocion en las dos célebres imágenes de San Juan y de Zapopan:

para aquella fabricó el santuario en que hasta hoy se venera, y de la de Zopopan providenció el dia 11 de Noviembre de 653, se remitiesen las informaciones que de su orden habia recibido el Br. D. Diego de Herrera, cura de dicho pueblo de Zapopan, de sus milagros, al padre José de la Justicia para su calificacion, quien fué de parecer necesitarse mas amplia, y hecha se averiguaron nuevos milagros, y se absolvieron las dudas de los primeros, con lo que conforme á la sesion 25 del Concilio, en virtud de los pareceres de dicho padre José de la Justicia, y del padre Villabona, de la Compañía de Jesus, se declaró poderse proponer al pueblo dicha imágen por milagrosa, como lo hizo dicho señor obispo, asignándole dia para su fiesta, que fué el de la Espectacion, que es el diez y ocho de Diciembre, y se constituyó por su mayordomo, obligándose á su fiesta, lo que cumplió por espacio de nueve años desde el de 653, y á su imitacion hasta hoy se continúa la celebracion con iguales esmeros.

8. Ya se ve que exponerse esta soberana imágen al público por milagrosa, fué lo mismo que declararse cierto y seguro el patrocinio para todos los que la invocasen; y así no le cogió de nuevo á Guadalajara la real cédula de 17 de Noviembre del año de 655, por la que su Magestad el Sr. D. Felipe IV (que de Dios goce), mandó que en todos sus dominios se celebrase el segundo domingo de Noviembre el patrocinio de Nuestra Señora, pues ya Guadalajara se habia anticipado á su reconocimiento dos años ántes; por eso con especiales júbilos su cabildo y regimiento dió pronto obediencia á lo mandado por su Magestad (en 17 de Julio de 656), y estando angustiados los propios, proveyeron auto, diciendo estaban prontos á celebrar la anual fiesta del patrocinio, aunque fuese á costa de sus caudales; y con

efecto, aquel primer año hizo el gasto el Lic. D. Juan Maldonado de Saavedra, abogado de la real audiencia y actual alcalde ordinario, y tambien lo era en la ocasion D. Miguel de Contreras y Guevara, y regidores, el alférez Francisco Suarez Ibarra y el depositario Roque Diaz Galleros. * Mandóse por bando, que el dia 11 de Noviembre por la noche se iluminasen las calles y aquella tarde asistiesen todos á la procesion de la Santísima Virgen, cuya imágen (que es la del Rosario de Santo Domingo), se conducian á la iglesia catedral para solemnizarle vísperas: es de reflejar fué tambien el dia 11 de Noviembre del año de 653, cuando se presentaron ante el señor obispo las informaciones de los milagros de Nuestra Señora de Zapopan; predicó el dia siguiente el primer sermón de la fiesta del Patrocinio, D. Antonio de Aldrete, entónces canónigo y despues dean de su iglesia, y aunque los costos se debieron á la generosa mano de dicho alcalde ordinario, lo plausible de la solemnidad se debió á la cordial devocion y buen ejemplo de las dos cabezas que gobernaban este reino y su iglesia, el Sr. Colmenero y D. Antonio de Ulloa y Chavez, del orden de Alcántara, que el año antecedente habia entrado en la presidencia.

9. Tambien parece propio de este lugar, por redundar en glorias de la ciudad de Guadalajara, referir cómo siempre se ha anticipado á rendir adoraciones y dar culto á la Santísima Virgen, porque si nuestro católico rey D. Felipe IV, en consecuencia del reconocimiento del patrocinio experimentado de la Santísima Virgen María, mandó que en todas las ciudades de sus reinos se celebrasen titular fiesta en homenaje de gracias, vimos ya cuán de ante-

* Copia del Sr. Chavero, Calleros, y la del Sr. García, Caballero.

mano Guadalajara reconoció la proteccion de dicha Nuestra Señora, en su milagrosa imágen de Zapopan; y si nuestro católico monarca ocurrió á la silla apostólica impetrando de su Santidad el breve expedido, y de todos sabido, á favor del misterio de la Purísima Concepcion de María Santísima, su fecha en Santa María la Mayor, á 10 de Diciembre del año de 661; y por cédula de 26 de Marzo del de 662, ordena y manda su Magestad á la ciudad de Guadalajara, hiciese celebracion como se hizo en la corte y demas religiones é iglesias de su corona; razon será hacer patente que ya Guadalajara seis años ántes, habia por juramento solemne, protestado la defensa de tan soberano misterio, ofreciendo sacrificar sus vidas en caso necesario.

10. Y para solemnizar su juramento, el dia 10 de Diciembre del año de 655 acordaron en cabildo que por cuanto los señores presidente y oidores, movidos del afecto y devocion á la Santísima Virgen, habian jurado defender, que fué concebida sin pecado, y aquel cabildo y toda la ciudad se reconocian especialmente favorecidos de tan Soberana Reina, movidos de igual afecto y devocion pretendian hacer lo mismo, y para que el juramento fuese con la solemnidad necesaria, mandaron que un capitular comisario, consultase al Illmo. Sr. Colmenero, sobre el modo y forma, y se librasen en los propios los gastos necesarios; así fue, y el dia 15 de Diciembre, certifica Diego Perez de Rivera, escribano de su Magestad y público, que aquel dia concurrió el cabildo, justicia y regimiento á la iglesia catedral, á la fiesta y celebracion de dicho juramento, y acabado de cantar el Evangelio de la misa mayor que celebró D. Bartolomé de Sabina, arcediano de dicha iglesia, presente dicho Sr. obispo Colmenero, con su venerable dean y cabil-

BIBLIOTECA CENTRAL
MOTILÓN JUAN L.

do, y el mas lucido y populoso concurso que dentro de la iglesia podia haber, en altas y claras voces leyó dicho escribano la siguiente

PROTESTA.

El cabildo, justicia y regimiento de esta ciudad de Guadalajara, en su nombre y de su república y vecinos, mirando como siempre debemos mirar y reconocer los favores que de mano de la Reina Soberana del cielo, patrona y abogada de los hombres, de Dios escogida en toda nuestra humana naturaleza para honra propia de la Suprema Magestad, y á que con ternura de sus entrañas, nunca cesa de mirarnos como á sus queridos hijos, recomendados de Nuestro Señor Jesucristo como fieles suyos, con su amado Evangelista en el madero de la cruz, recibiéndonos esta misma Señora debajo de su patrocinio, como á él recibió bajo la sombra de su amparo; y esta ciudad sintiéndose preñada y agradecida, no solo como hijos que queremos mirar por la honra mayor de Nuestra Madre y Señora, sino como católicos cristianos, obedientes á nuestra suprema cabeza espiritual el pontífice sagrado, sin que por este presente acto se contradiga su voluntad, ni las resoluciones del Santo Concilio Tridentino, y especial la de nuestro muy santo padre Pablo V, de felice memoria, juramos á Dios y á la Santa Cruz, y por los cuatro Evangelios santos de la Iglesia, de defender para siempre jamas, que la Virgen María Madre de Dios y Señora Nuestra fué concebida limpia, sin contagio, sin sospecha de presuncion de pecado original, como todos los hijos de Adan lo fueron, y lo somos, y votamos por mas consentánea, mas fiel y mas

ajustada á la honra de Dios, y á nuestros deseos esta opinion; y para que este juramento y promesa tenga solemnidad, lo jura esta ciudad y república, y en su nombre sus capitulares en las manos de Dios, y en su lugar en las del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Juan Ruiz Colmenero, del consejo de su Magestad y obispo de este reino; y si necesario fuere al cumplimiento de esta lealtad y promesa; esta ciudad, sus capitulares, vecinos y republicanos, perderemos la vida y hacienda en su defensa, sin que de palabra, obra, pensamiento, sintamos ni digamos, persuadamos sentir, ni aconsejar pensar á otros lo contrario, porque tenemos esta por la mayor grandeza del Verbo de Dios, que como quiso que le concibiese á Él y le pariese, quedando vírgen ántes del parto, en el parto y despues del parto, sin que la pureza de su virginidad cesase; así previno no se manchase el alma con la fealdad del pecado original, para hacerse hombre y nacer de madre escogida, sin borron en su limpieza, sin malicia en su concepcion como los Padres de la Iglesia lo afirman y sienten. Todo lo cual solemnemente jura esta noble ciudad, y en ello se afirma y ratifica, y promete debajo de la censura de nuestra santa madre Iglesia, así nos ayude Dios Nuestro Señor. El cual dicho juramento hicieron en dicha forma, los Sres. capitan D. Diego de Cárdenas y Toledo, alcalde ordinario; Roque Diaz Galleros, depositario y asimismo alcalde; y el alférez mayor Francisco Suarez Ibarra, en la ciudad de Guadalajara, á quince dias del mes de Diciembre de mil seiscientos cincuenta y cinco años. Hago mi signo en testimonio de verdad.—*Diego Perez de Rivera*, escribano de su Magestad y público.

CAPITULO LXVII.

Para que se venga en conocimiento del reino de la Vizcaya, como del distrito de la real audiencia de Guadalajara, se da razon del origen que tuvo la provincia de San Francisco de Zacatecas, cuyos religiosos administran las doctrinas de dichos reinos en varios conventos que tienen en sus principales poblaciones.

1. Como quiera que no se puede tratar de la pacificacion del reino de la Galicia, sin que se toque en el vasto y dilatado de la Vizcaya y demas provincias de la Sonora y Sinaloa, reino de Leon, Nueva-Extremadura ó Coahuila, y demas términos de la gentilidad, por ser los conquistadores de la Galicia los primeros que se internaron en tan vastas regiones, del mismo modo es necesario hacer mencion de lo que la religion seráfica, por medio de sus hijos, ha obrado en tan dilatados reinos. Vimos ya cómo fueron religiosos de San Francisco los que acompañaron á D. Nuño de Guzman en sus principios, y cuando Juan de Tolosa el año de 646 se determinó á poblar en Zacatecas, le acompañó Fr. Gerónimo de Mendoza y otros tres religios que anduvieron reduciendo á los indios, y entranándoles la fé de Jesucristo, al mismo tiempo que los españoles desentrañaban de la tierra las leyes de los metales, y así como los soldados estaban sin asiento, pues solo fabricaban sus chozas movedizas, en donde les parecia conveniente para el beneficio de sus metales, del mismo modo los reli-

giosos se mantenian como en hospicio, en todas partes, sin fundar de asiento en alguna, sino andando descubriendo las rancherías en donde los gentiles se congregaban.

2. De este modo el padre Fr. Gerónimo de Mendoza se halló en el descubrimiento de las minas de San Martin Súchil, y tierra en donde despues se fundó la villa del Nombre de Dios, que fué el primer convento que tuvo la provincia de Zacatecas, si bien de dicha ciudad es de donde estando como en hospicio, salieron los primeros religiosos, por lo que se tiene el convento que hoy está fundado en Zacatecas por cabecera de dicha provincia. Antes se hallaba el hospicio donde hoy es convento de San Agustín, en el centro de la ciudad, y por entónces se creyó se poblase mas para el Poniente, por lo que dejaron el sitio entendiéndose mejorarse. Habian los preladados llamado de Zacatecas á los religiosos que estaban en hospicio, por necesitarlos para otras conversiones; pero luego los vecinos de Zacatecas ocurrieron al virey, pidiéndole providenciase se enviasen religiosos, por